

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

EDICTO de 8 de abril de 2014, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla, dimanante de Procedimiento Abreviado núm. 298/2011.

NIG: 4109145020110004317.

Procedimiento: Procedimiento abreviado 298/2011. Negociado: 6.

Recurrente: Gestiona y Sabores, S.L.

Procurador: María del Rocío Carrillo Lacruz.

Demandado: Ayuntamiento de Sevilla Medio Ambiente.

E D I C T O

En el presente recurso contencioso-administrativo número 298/2011 promovido por Gestiona y Sabores, S.L., se ha dictado por Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla diligencia de ordenación en fecha 4 de abril de 2013 en la que constan los siguientes particulares:

«DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

SECRETARIO JUDICIAL SRA. DOÑA CARMEN YÁÑEZ RODRÍGUEZ

En Sevilla, a cuatro de abril de dos mil trece.

Se acuerda requerir a la parte actora para que en 10 días designe nuevo Letrado (y Procurador si conviniera a su derecho) que asume su defensa y representación en este asunto, con apercibimiento de archivo en caso de falta de nombramiento de nuevo Letrado...

Hágase saber a las partes que podrán solicitar la reposición de esta resolución por escrito presentado ante este Juzgado y con firma de Letrado en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente a su notificación.

Así lo ordena la Sra. Secretaria Judicial, dando cuenta de ello a S.S.^a Ilma.»

Y encontrándose dicho demandante Gestiona y Sabores, S.L., en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA), se hace público para general conocimiento.

En Sevilla, a ocho de abril de dos mil catorce.- La Secretaria Judicial.